

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 11 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-8015/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TALLER DE PINTURA

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 26 / 2024 de fecha 5 de abril de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: DI TORO HNOS S.A.

CUIT: 30702843576

Domicilio: RINCON 941 CABA

Teléfono: 20781160

Fax:

E-Mail: ogus@pintureriasogus.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	25	Unidad	LATA DE ENDUIDO PLÁSTICO AL AGUA DE 20 LITROS MARCA TERSUAVE	\$28.650,00	\$716.250,00
2	1	25	Unidad	LATA DE ENDUIDO PLÁSTICO AL AGUA DE 10 LITROS MARCA TERSUAVE	\$15.200,00	\$380.000,00
3	1	10	Unidad	LATA DE ESMALTE SINTÉTICO COLOR BLANCO SATINADO DE 20 LITROS MARCA TERSUAVE	\$121.450,00	\$1.214.500,00
4	1	15	Unidad	LATA DE ESMALTE EPOXI AL AGUA COLOR BLANCO SATINADO DE 4 LITROS MARCA SINTEPLAST	\$65.500,00	\$982.500,00
5	1	40	Unidad	PINTURA LATEX DE INTERIOR LAVABLE COLOR BLANCO DE 18 LITROS MARCA ALBA ALBALATEX	\$85.750,00	\$3.430.000,00

SON PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA T O T A L: \$ 6.723.250,00
CON 0/100

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su

ORDEN DE COMPRA

Número: 27

Ejercicio: 2024

Fecha: 10/04/24

ORIGINAL



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en el pañol de herramientas, ubicado en el 1er subsuelo del edificio Anexo C de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Bartolomé Mitre 1848/1852, previa coordinación con la Subdirección de Mantenimiento a los teléfonos 6075-5236 o 6075-5211

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (45) cuarenta y cinco días Corridos
Contados a partir de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Podrán contemplarse entregas parciales.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.5.5

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago.

El pago de factura operará dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

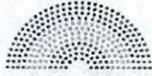
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

MARTIN LONGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

7/4/24

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA